

Informe del CDC del 17 de Diciembre de 2019

Fue el último CDC del año y en el mismo se discutieron y resolvieron muchos asuntos. Culminó pasada la medianoche. Al final de este informe adjuntamos un resumen de la actividad del CDC este año que muestra la cantidad de temas en que se ha avanzado. Esperemos que el año que viene, marcado por la discusión presupuestal, mantenga el ritmo de gran intensidad en que se ha venido trabajando para el progreso de nuestra Universidad y el mejor cumplimiento de sus fines.

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/07F96D98A2580AEC032584CC00594947?openDocument>

Se pospusieron los puntos: 2, 5, 20, 21, 109

El resto de los puntos fueron aprobados.

Entre los puntos aprobados se incluyen, entre paréntesis su numeral en el Orden del Día:

3. Reconocimiento de Títulos de Oftalmología. Se trata de un tema que ha estado en debate en días recientes a raíz de un artículo de prensa y en relación con médicos cubanos que trabajan en el Hospital de Ojos. La Facultad de Medicina hizo un informe detallado, con presencia en sala del Director de la Escuela de Graduados y dos miembros del Consejo de la facultad que son oftalmólogos, uno de ellos antiguo director de dicho hospital. Se explicaron las particularidades del proceso de reválida y se corrigieron versiones de prensa falsas al respecto (sobre el número de reválidas en cuestión 2, en vez de 6) y los contenidos de las pruebas realizadas. Luego de un rico intercambio se aprobó una resolución dejando claro el valor del trabajo que se realiza en dicho hospital por parte de la brigada de médicos cubanos, no solo en la atención a la salud sino también en la formación de recursos humanos en oftalmología (hay 18 residentes que se forman allí y es unidad docente asociada de la Facultad).

4. CSE - Conceptualización y proceso de tramitación y aprobación de CIOs. Se aprobó el documento “Programas de Formación Universitaria Inicial” presentado por la Comisión Sectorial de Enseñanza, que sistematiza la experiencia de más de 10 años de Ciclos Iniciales Optativos y a partir de allí propone una serie de cambios para habilitar un mejor desarrollo de dichos mecanismos y su generalización, con características diferentes al conjunto de la institución.

5. Reválidas - Reconocimientos - convalidación de títulos emitidos en el extranjero. Comenzó un rico intercambio en torno a este tema. Es muy interesante el estudio presentado sobre las reválidas en la institución en los últimos años, que puede ser accedido como distribuido. Solo a modo de ejemplo de lo que allí aparece señalo algunos datos: (i) hay un leve aumento de las reválidas en años recientes (que está en el orden de 500 en el último año) , relacionada con un aumento de las demandas y quizás

por impacto de algunas medidas tomadas, (ii) es notorio que algunos servicios otorgan muy pocas reválidas en relación a la demanda, por ejemplo (en 9 años): derecho: 15 de 43, odontología: 33/163, veterinaria 5/26, (iii) un tercio de las solicitudes no tuvieron respuesta, (v) la mediana en la respuesta a una solicitud era de 18 meses en 2010 y ha mejorado pero sigue siendo inaceptable: 10 meses.

La propuesta incluye numerosas modificaciones al procedimiento existente para que sea más sencillo, se utilice criterios homogéneos en la institución y, garantizando la seriedad en su tratamiento, avanzar hacia una política de mayor apertura y que tome al inmigrante como una oportunidad para el país. Se discutió y se mantiene en el orden del día

9. Comisión de Estudios en Privación de Libertad. Se aprobó en general la propuesta de avanzar hacia un abordaje integral, que incluya la creación de espacios de enseñanza universitaria dentro de algunos recintos penitenciarios y que explore la posibilidad de ofrecer allí algún Programa de Formación Universitaria Inicial.

10. Financiación Partida Dedicación Total 2020. En este CDC ingresaron 20 nuevos docentes a la DT, quedan 63 evaluados positivamente y sin financiamiento. Se estima que podrán ingresar algunos más a principios de 2020 con los recursos generados por algunos retiros pero no será suficiente para esa demanda y al ritmo actual se espera que durante el año 2020 sigan presentándose y se evalúen positivamente quizás 80 o más nuevos candidatos. Ello supone un grave problema, la mayoría de estos candidatos, bien evaluados, son jóvenes grado 2. Ante esta situación se evaluaron opciones y se resolvió: (i) aceptar que se acojan al incentivo los docentes que cesen antes del 31/12/2020, (ii) disponer que en enero se distribuyan a los docentes con DT el 70% de la partida del artículo 57.

El sentido de la segunda resolución es mantener abierta la opción para discutir y resolver, antes del 15 de abril, cómo financiar el ingreso de esos compañeros evaluados positivamente y sin financiamiento. Una de las opciones a considerar (sobre la que no se ha tomado posición) sería utilizar un porcentaje de dicha partida con ese fin, de manera provisional. Se entendió que es un tema muy complejo y delicado y se resolvió mantener la opción abierta sin que ello prefigure resolución al respecto. En Abril, se distribuiría el resto de la partida si se resuelve no afectarla. Se acordó también que la discusión a dar debe ser sobre las posibles formas de financiación de ingresos y partida de gastos de DT, y no sólo sobre transferencias de un rubro a otro.

16. Se resolvió levantar la supervisión del CENUR Litoral Norte, que regía desde 2002.

18. Se resolvió comprar el edificio del Instituto de Traumatología que ha sido ofertado a buen precio a la Universidad.

19. Se destinaron recursos a pagar parcialmente salario vacacional, transferir 20 millones para obras críticas y sistema de cuidados el año que viene y apoyar ahora algunas propuestas sobre cuidados.

23. Se aprobó la redacción definitiva de la Ordenanza de Uso de Fondos de Libre Disponibilidad. 25. Se aprobó la redacción definitiva del nuevo Título I del EPD

26. Se aprobó el resultado de llamado 2019 del Programa de Iniciación a la Investigación - Propuestas Adscritas a Grupos de Investigación de CSIC.

27. Se aprobó el resultado de llamado de la primera evaluación 2020 del llamado al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - Modalidad Congresos en el Exterior de CSIC.

28. Se aprobó el resultado de llamado de la primera evaluación 2020 del llamado al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - Modalidad Pasantías en el Exterior de CSIC.

29. Se aprobó el resultado de llamado de la primera evaluación 2020 del llamado al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - Modalidad Congreso + Pasantía de CSIC.

30. Se aprobó el resultado de llamado de la primera evaluación 2020 del llamado al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - Modalidad Eventos en el País de CSIC.

31. Se aprobó el resultado de llamado de la primera evaluación 2020 del llamado al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - Modalidad Científicos Visitantes de CSIC.

32. Se aprobó el resultado de llamado de la primera evaluación 2020 del llamado al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - Modalidad Posgrado en el Exterior de CSIC.

33. Se aprobó el resultado del llamado 2019 al Programa de Vinculación Universidad - Sociedad - Producción en su Modalidad 2 "Proyectos Financiados exclusivamente por la Universidad de la República" de CSIC.

45. Se aprobó el resultado del llamado 2019-2020 a becas de apoyo para la finalización de Estudios de Posgrado (Maestría y Doctorado) de la CAP.

Próximo CDC ordinario el 4 de Febrero de 2020.

Consejeros presentes: Gonzalo Salas, Alejandro Bielli y Gregory Randall.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.